



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.303

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD y DDHH

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Viernes 5 de Marzo de 2010

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/13
EDICIÓN DE 48 PÁGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 421478C
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamento, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	<small>Menos de 100 pág.</small>	<small>De 100 a 200 pág.</small>
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	<small>Más de 200 pág.</small>	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.S.P. N° 750 del 23/02/10 – Traslado de Personal	1172
M.ED. N° 766 del 23/02/10 – Acepta Renuncia de la Prof. Teresita Sonia Mangione Bravo al cargo de Supervisora de Núcleo de la Direc. Gral. de Educación Secundaria	1173
M.ED. N° 768 del 23/02/10 – Acepta renuncia de la Prof. Mirta Bórquez de Pérez al cargo de Supervisora de Núcleo de la Direc. Gral. de Educación Secundaria	1173

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 736 del 23/02/10 – Beneficio Jubilatorio – Dr. Pedro Nolasco Butiler	1173
M.S.P. N° 738 del 23/02/10 - Beneficio Jubilatorio – Sra. Nelly Elsa Agüero	1174
M.G.S. y D.H. N° 739 del 23/02/10 – Designa personal en cargo político – Dra. María Eugenia Guzmán	1174
M.S.P. N° 740 del 23/02/10 - Beneficio Jubilatorio – Sra. Mirta del Valle Aramburu	1174
M.G.S. y D.H. N° 741 del 23/02/10 – Designa personal temporario – Sr. Walter Sosa	1174
M.S.P. N° 742 del 23/02/10 – Prorroga de Afectación de Personal – Sra. Viviana del Carmen Guitian	1174
M.G.S. y D.H. N° 743 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Lic. en Psicología Emilse Paola Movile	1175
M.S.P. N° 744 del 23/02/10 – Modifica Situación de Revista – Sr. Walter Esteban Salinas	1175
M.G.S. y D.H. N° 745 del 23/02/10 – Prorroga de designación de personal temporario – Sra. Irene Celina Romero	1175
M.S.P. N° 746 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Sras. Elba Gladis Flores y Rosa Ester Rodríguez	1175
M.G.S. y D.H. N° 747 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Sra. María Elena Burgos	1175
M.S.P. N° 748 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Sra. María Marcela Parada e Idelina Mariana de los Angeles Guerra	1176
M.G.S. y D.H. N° 749 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Sra. Zulema Beatriz Bernel	1176
M.G.S. y D.H. N° 751 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Lic. en Psicología Cristina María Diez Arias	1176
M.S.P. N° 752 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Sras. Delia Ester Lara y Nilda Ahida Martínez	1176
M.G.S. y D.H. N° 753 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Sr. Néstor Francisco Benítez	1177
M.S.P. N° 754 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Dra. Nancy Mariela Casen	1177
M.G.S. y D.H. N° 755 del 23/02/10 – Designa personal temporario – Lic. en Psicología Luciana Francesia	1177
M.S.P. N° 756 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Sr. Oscar Alberto Raña	1177
M.G.S. y D.H. N° 757 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Sra. Ana Clara Yoby	1177
M.S.P. N° 758 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Dras. Nelida Analía Ester Acevedo y Miriam Rita Chávez Medina	1178

Pág.

M.G.S. y D.H. N° 759 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Sra. Sandra Inés Costilla	1178
M.S.P. N° 760 del 23/02/10 – Traslado de Personal – Dr. Sergio José Echabbarri	1178
M.G.S. y D.H. N° 761 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Sra. Augusta Arias	1178
M.S.P. N° 762 del 23/02/10 – Designa personal temporario – Lic. Soledad del Valle López Melendez	1178
M.G.S. y D.H. N° 763 del 23/02/10 - Designa personal temporario – Lic. en Psicología Rocio Isabel Coto Pérez	1179
M.S.P. N° 764 del 23/02/10 – Designa personal temporario – Srta. Cecilia Beatriz Vargas	1179
M.G.S. y D.H. N° 765 del 23/02/10 – Designa personal temporario – Sr. Ricardo Alfredo Pereyra	1179
M.A. y D.S. N° 767 del 23/02/10 - Designa personal en cargo político – Dr. José Cornejo Coll	1179

RESOLUCION

N° 13909 – Consejo de la Magistratura N° 471/2010	1180
---	------

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 13772 – Ministerio de Educación de Salta – PROMEDU N° 02/10	1189
N° 13771 – Ministerio de Educación de Salta – PROMEDU N° 01/10	1190
N° 13708 – U.C.E.P.E. – Ministerio de Educación de Salta N° 01/2010 Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural	1191

LICITACIONES PUBLICAS

N° 13913 – Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – M.ED. N° 27/10	1192
N° 13904 – Cooperadora Asistencial de la Capital N° 04/10	1192
N° 13900 – Aguas del Norte N° 004/2010	1192
N° 13898 – Universidad Nacional de Salta N° 01/2010	1193

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 13911 – Aguas del Norte – Compras de Electrobomba Sumergible – Fecha de Compra: 26/02/2010	1193
N° 13910 – Aguas del Norte – Compras de Electrobomba Sumergible – Fecha de Compra: 02/03/2010	1194

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 13901 – Aguas del Norte N° 008/2010	1194
N° 13899 – Aguas del Norte N° 009/2010	1194

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 13903 – Corriente IV – Dpto. Los Andes, Lugar: Taca Taca – Expte. N° 19.716	1195
N° 13894 – Surminera S.A. – Dpto. La Poma – Expte. N° 19.876	1195

SUCESORIOS

N° 13905 – Suárez, Ubelindo – Expte. N° 283.164/09	1195
--	------

Pág.

N° 13897 – Van Cauwlaert, Héctor Raúl – Expte. N° 285.927/09	1196
N° 13896 – Luis Alberto Campos – Expte. N° 280.997/09	1196
N° 13895 – Ríos, Noria – Expte. N° 267.490/09	1196
N° 13888 – González, Celestina Rosa – Expte. N° 263.842/09	1196
N° 13881 – Liendro, Fredesvinda – Aramayo, Vicente – Expte. N° 275.976/09	1196
N° 13880 – Garay, Fidelino y Rojas, Ramona Antonia – Expte. N° 44.888/07	1197
N° 13879 – Navarrete, Delia María Ignacia – Expte. N° 45.483/08	1197
N° 13875 – Aldaz, Juan Carlos – Expte. N° 282.800/09	1197
N° 13872 – Salazar, Horlando Ignacio – Expte. N° 279.834/09	1197
N° 13860 – Alancay Cayo, Evaristo; Salva de Alancay, Eugenia – Expte. N° 274.331/09	1197

REMATES JUDICIALES

N° 13908 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° C-15.294/98	1198
N° 13885 – Por Rubén C.D. Cacharani – Juicio Expte. N° 263.208/09	1198
N° 13855 – Por María Cristina Alfonzo – Juicio Expte. N° 264.891/09	1198

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 13883 – Pérez, Inocencia c/Bustos, María Perfecta y/o Herederos – Expte. N° 277.700/09	1199
N° 13826 – Lezcano, Rosalía del Valle – Lezcano, Germán Alejandro vs. Navarro de Robles, Juana Lilia – Expte. N° 8.891/08	1199

CONCURSO PREVENTIVO

N° 13801 – Velázquez, María Natividad – Expte. N° 292.887/9	1199
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 13886 – Tres Cerritos S.A. c/Pérez, Antonio Mario; González, Francisco Marcos; Lazarte, Luis Ricardo – Expte. N° 185.911/7	1200
N° 13877 – Escalante, Víctor Hugo vs. Benavides, Miriam Raquel – Expte. N° 1-196.511/07	1200
N° 13869 – Abad, Débora Tatiana vs. Pérez Leites, Claudio Fabián – Expte. N° 1-278.783/09	1200
N° 13863 – DGR c/Sasin Clara Rosa – Ejecución Fiscal – Expte. N° 277.031/09	1200
N° 13856 – Juárez, Oscar Marcos vs. Singh, Miguel Dionisio y otros – Expte. N° EXP 157.936/06	1200

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 13893 – Centro de Rehabilitación Oral Salta (C.E.R.O.S.) S.R.L.	1201
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 13884 – Farmacia Belgrano – San José de Metán	1202
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 13859 – José M. Cano e Hijos S.A.	1202
---	------

Pág.

N° 13838 – La Veloz del Norte S.A.	1202
N° 13800 – La Loma I.C.F.S.A.	1202

AVISO COMERCIAL

N° 13912 – MAPRA S.R.L.	1203
------------------------------	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 13902 – Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta, para el día 12/03/10	1203
---	------

ASAMBLEAS

N° 13907 – Asoc. de Bomberos Voluntarios de Orán, para el día 31/03/10	1203
N° 13906 – Sociedad de Bomberos Voluntarios de Aguaray Delia Fleitas de Roldán, para el día 26/03/10	1204

RECAUDACION

N° 13914 – Del día 04/03/10	1204
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 23 de Febrero de 2010

DECRETO N° 750**Ministerio de Salud Pública**

Exptes. n°s. 9.517/09, 9.389/09, 9.390/09, 9.224/09, 9.220/09, 9.221/09, 9.262/09, 9.260/09, 9.101/09, 9.524/09, 9.500/09, 9.036/09 – cde. I, 9.036/09, 9.499/09, 9.509/09, 9.504/09, 9.533/09, 9.506/09, 9.514/09, 9.787/09, 9.723/09, 9.722/09, 9.508/09, 9.512/09, 9.503/09, 9.841/09, 9.515/09, 10.240/09 y 9.787/09, cde I – código 321

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona el traslado de diversas personas, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración y Finanzas y el Programa Personal del Ministerio del rubro, tomaron la intervención previa que les compete;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1° - A partir de la vigencia que en cada caso se indica, trasládase a su pedido a las Coordinaciones General Red Operativa Norte-Oeste y Sur-Este, al personal dependiente del Hospital Público Materno Infantil, consignados en el Anexo I, que forma parte del presente.

Art. 2° - A partir de la vigencia que en cada caso se indica, trasládase a su pedido al Hospital Público Materno Infantil, al personal dependiente de las Coordinaciones General Red Operativa Norte-Oeste y Sur-Este, consignados en el Anexo II, que forma parte del presente.

Art. 3° - A partir de la vigencia que en cada caso se indica, trasládase a su pedido a la dependencia asistencial

que según se indica y con transferencia de cargo que ocupan en el Hospital Público Materno Infantil, al personal consignados en el Anexo III, que forma parte del presente.

Art. 4° - A partir de la vigencia que en cada caso se indica, trasládase a su pedido al Hospital Público Materno Infantil y con transferencia del cargo que ocupan en las Coordinaciones General Red Operativa Norte-Oeste y Sur-Este, al personal consignado en el Anexo VI, que forma parte del presente.

Art. 5° - El Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, instrumentará los medios conducentes a efectuar las reestructuraciones de partidas entre los Cursos de Acción correspondientes, a fin de posibilitar el cumplimiento de lo establecido en el presente.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Qüerio – Samson

VERANEXO

Salta, 23 de Febrero de 2010

DECRETO N° 766

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Teresita Sonia Mangione Bravo, al cargo de Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación efectuada por Decreto N° 1.455/09; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase a partir del 31 de Diciembre de 2009, la renuncia presentada por la Prof. Teresita Sonia Mangione Bravo, D.N.I. N° 11.834.778, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Salta, 23 de Febrero de 2010

DECRETO N° 768

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Mirta Bórquez de Pérez, al cargo de Supervisora de Núcleo de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación efectuada por Decreto N° 818/09; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase a partir del 31 de Diciembre de 2009, la renuncia presentada por la Prof. Mirta Bórquez de Pérez, D.N.I. N° 14.994.925, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 736 – 23/02/2010 – Expediente N° 969/09 – Cód. 220

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 09 de Octubre de 2009, la renuncia presentada por el Dr. Pedro Molasco

Butler, DNI. Nº 7.191.176, en el Cargo de Profesional Asistente – Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Cargo Nº de Orden 730, dependiente del Centro de Salud Nº 28 – Villa Asunción – Coordinación General Red Operativa Noroeste – Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1742/02, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01164 de fecha 09 de Septiembre de 2009 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta.

URTUBEY – Querio – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 738 – 23/02/2010 – Expediente Nº 964/09 – Cód. 220

Artículo 1º - Acéptase con vigencia al 01 de Noviembre de 2009, la renuncia presentada por la señora Nelly Elsa Aguero, DNI. Nº 4.418.742, en el Cargo de Personal de Servicio – Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo 1 – Cargo Nº de Orden 818, dependiente del Centro de Salud Nº 35 – Barrio El Progreso – Coordinación General Red Operativa Noroeste – Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1742/02, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01164 de fecha 11 de Septiembre de 2009 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta.

URTUBEY – Querio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 739 – 23/02/2010

Artículo 1º - Designase a la Dra. María Eugenia Guzmán, D.N.I. Nº 24.991.737 en cargo político Nivel 2 en el Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, a partir de la fecha de su notificación y con retención del cargo de planta permanente en la cabecera del citado Ministerio.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, ejercicio vigente.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 740 – 23/02/2010 – Expediente Nº 977/09 – Cód. 220

Artículo 1º - Acéptase con vigencia al 04 de Noviembre de 2009, la renuncia presentada por la señora Mirta del Valle Aramburu, DNI. Nº 6.133.004, en el Cargo de Asistente Dental – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 1 – Cargo Nº de Orden 443, dependiente del Centro de Salud Nº 10 – Barrio 20 de Febrero – Coordinación General Red Operativa Noroeste – Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1742/02, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01165 de fecha 14 de Octubre de 2009 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta.

Art. 2º - Déjase establecido que la agente no presentó Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso, pese a haber sido notificada (fs. 9) fehacientemente para ello.

URTUBEY – Querio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 741 – 23/02/2010 – Expte. nº 295-2.329/09

Artículo 1º - Designase al señor Walter Sosa, D.N.I. nº 8.459.414, en carácter de Personal Temporal, para desempeñarse en el ámbito del Sistema de Emergencias 9.1.1., con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico-Subgrupo 3 – Función Jerárquica IV- en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 742 – 23/02/2010 – Expte. nº 10.486/10 – código 321

Artículo 1º - Con vigencia al 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, prorrogase la afectación a la Cámara de Diputados de la Provincia, dispuesta por Decreto nº 2424/06 y prorrogadas por sus similares nºs. 876/07, 3517/07 y 1225/09, de la señora Viviana del

Carmen Guitian, D.N.I. n° 10.493.693, técnica registral del Programa Personal de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública, con régimen horario de dedicación exclusiva.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 743 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la Licenciada en Psicología Emilse Paola Movile, D.N.I. n° 26.814.868, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9.1.1. - Tartagal, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional-Subgrupo 2 – Función Jerárquica I; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 744 – 23/02/2010 – Expte. n° 6.755/08 – código 182

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, transférase y reestructurase en el Programa Registros Administrativos del Hospital “Dr. Joaquín Castellanos” de General Güemes, en el orden 474.1, Decreto n° 1034/96, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo, desde el Programa de Fiscalización y Control de Servicios Generales, el cargo 446, Decreto n° 1034/96, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: personal de servicio, cuya cobertura será ocupada por el señor Walter Esteban Salinas, D.N.I. n° 33.047.337, quien pasará a revistar en el agrupamiento: administrativo, subgrupo: 1, con funciones de auxiliar administrativo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22, del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y Decreto reglamentario n° 2617/05, Capítulo VII, artículo 12.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081310070100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 745 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la señora Irene Celina Romero, D.N.I. n° 24.360.007, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como personal de maestranza en el Sistema de Emergencias 9.1.1. – Area Orán, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 746 – 23/02/2010 – Expte. n° 9.333/09 – código 321, corresponde I

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de noviembre de 2009, trasládase a su pedido al Hospital Público Materno Infantil, al cargo transferido por Decreto n° 3881/09, orden 166, Decreto n° 1034/96, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, a la señora Elba Gladis Flores, D.N.I. n° 22.820.398, enfermera con designación temporaria, agrupamiento: enfermería, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Sur-Este – Supervisión Atención Integral.

Art. 2° - Con vigencia al 1° de noviembre de 2009, trasládase a su pedido a la Coordinación General Red Operativa Sur-Este – Supervisión Atención Integral, al cargo 6.28, Decreto n° 3917/09, a la señora Rosa Ester Rodríguez, D.N.I. n° 13.318.048, licenciada en enfermería de planta permanente, agrupamiento: enfermería, subgrupo 3, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, dependiente del Hospital Público Materno Infantil.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 747 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1º - Designase a la señora María Elena Burgos, D.N.I. nº 22.262.966, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como personal de maestranza en el Sistema de Emergencias 9.1.1. – Area Tartagal, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Mantenimiento y Servicios – Subgrupo I – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 748 – 23/02/2010 – Expte. nº 9.034/09 – código 321

Artículo 1º - Con vigencia al 5 de noviembre de 2009, trasládase a su pedido al Hospital Público Materno Infantil, al cargo transferido por Decreto nº 3881/09, orden 236, Decreto nº 1034/96, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, a la señora María Marcela Parada, D.N.I. nº 29.576.344, con designación temporaria, agrupamiento: enfermería, subgrupo 2, enfermera con régimen horario de treinta (30) horas semanales, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste, Supervisión Atención Integral.

Art. 2º - Con igual vigencia, trasládase a su pedido a la Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste, Supervisión Atención Integral, al cargo 6.28, Decreto nº 3887/09, a la señora Idelina Mariana de los Angeles Guerra, D.N.I. nº 32.631.023, agrupamiento: enfermería, subgrupo 2, enfermera de planta permanente y régimen horario de treinta (30) horas semanales, dependiente del Hospital Público Materno Infantil.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 749 – 23/02/2010 – Expte. nº 295-2.329/09

Artículo 1º - Designase a la señora Zulema Beatriz Bemel, D.N.I. nº 20.919.406, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como personal de maestranza en el Sistema de Emergencias 9.1.1. – Area

Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Mantenimiento y Servicios – Subgrupo I – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 751 – 23/02/2010 – Expte. nº 295-2.329/09

Artículo 1º - Designase a la Licenciada en Psicología Cristina María Diez Arias, D.N.I. nº 26.030.811, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9.1.1. – Area Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica I; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 752 – 23/02/2010 – Expte. nº 9.214/09 – código 321

Artículo 1º - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase a su pedido al Hospital Público Materno Infantil, el cargo transferido por Decreto nº 3881/09, orden 248, Decreto nº 1034/96, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, a la señora Delia Ester Lara, D.N.I. nº 10.493.623, personal de planta permanente, agrupamiento: enfermería, subgrupo: 1, auxiliar de enfermería, con régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo, dependiente del Programa Atención de la Salud, Centro de Salud nº 51 de Barrio Limache de la Coordinación General Red Operativa Sur-Este.

Art. 2º - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase a su pedido a la Coordinación General Red Operativa Sur-Este, Programa Atención de la Salud,

Centro de Salud n° 51 de Barrio Limache, al cargo 1013, Decreto n° 1742/02, a la señora Nilda Ahida Martínez, D.N.I. n° 13.055.204, personal de planta permanente, agrupamiento: enfermería, subgrupo: 2, con funciones de enfermera, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, dependiente del Hospital Público Materno Infantil.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 753 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase al señor Néstor Francisco Benitez, D.N.I. n° 30.636.934, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como Operador del Sistema de Emergencias 9.1.1. - Area Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 754 – 23/02/2010 – Expte. n° 9.853/09 – código 321

Artículo 1° - Con vigencia al 23 de noviembre de 2009, trasládase a su pedido al Hospital Público Materno Infantil, con transferencia del cargo que ocupa en el Hospital “Dr. Joaquín Corbalán” de Rosario de Lerma, cargo 9.2, Decreto n° 2373/06, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, a la doctora Nancy Mariela Casen, D.N.I. n° 18.471.115, agrupamiento P, subgrupo 2, profesional asistente con designación temporaria, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 755 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la Licenciada en Psicología Luciana Francesia, D.N.I. n° 25.919.691, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9.1.1 - Area Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica I; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 756 – 23/02/2010 – Expte. n° 678/09 – código 172

Artículo 1° - A partir de la fecha de la toma de posesión, trasládase al Hospital “Presidente Juan Domingo Perón” de Tartagal-Programa Enfermería, en el cargo 166.26, con transferencia del cargo 13, Decreto n° 623/06, que ocupa en el Hospital de Rivadavia Banda Sur-Puesto Sanitario Ciervo Casado, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, al señor Oscar Alberto Raña, D.N.I. n° 12.739.822, quien revista en el subgrupo 2, enfermero, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 757 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la señora Ana Clara Yoby, D.N.I. n° 32.505.387, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como Operador del Sistema de Emergencias 9.1.1. - Area Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 758 – 23/02/2010 – Expte. n° 9.503/09 – código 67

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, trasládase a su pedido a la Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste, en el cargo 2.3, Decreto n° 2717/09, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, a la doctora Nélida Analía Ester Acevedo, D.N.I. n° 21.310.081, profesional asistente con designación temporaria, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Sur-Este y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - Con igual vigencia, trasládase a su pedido a la Coordinación General Red Operativa Sur-Este, en el cargo transferido por Resolución Ministerial Conjunta n° 122/08, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, a la doctora Miriam Rita Chavez Medina, D.N.I. n° 25.885.078, profesional asistente con designación temporaria, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3° - Con igual vigencia y como consecuencia del traslado dispuesto por el artículo anterior, se produce el siguiente movimiento de cargos:

* Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste, se libera y afecta el cargo 2.3, Decreto n° 2717/09, de la Coordinación General Red de Servicios.

* Coordinación General Red Operativa Sur-Este, se libera y afecta el cargo transferido por Resolución Ministerial Conjunta n° 122/08, del Programa Atención de la Salud Centro de Salud n° 29, Barrio Boulogne Sur Mer.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 759 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la señora Sandra Inés Costilla, D.N.I. n° 17.792.686, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como Operador del Sistema de Emergencias 9.1.1 - Area Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 760 – 23/02/2010 – Expte. n° 8.817/09-código 321

Artículo 1° - Con vigencia al 20 de octubre de 2009, déjase sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional como Gerente de Atención de las Personas, otorgados por resolución ministerial n° 2156/07, al doctor Sergio José Echabbarri, D.N.I. n° 14.478.816.

Art. 2° - Con igual vigencia, trasládase al Programa Clínica Médica del Hospital Señor del Milagro, en cargo 46.7 – Decreto n° 1034/96, con transferencia del cargo 5.1, Decreto 2688/06, que ocupa en el Hospital de Profesor Salvador Mazza, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, agrupamiento profesional, subgrupo 2, con designación temporaria y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 761 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la señora Augusta Arias, D.N.I. n° 10.993.213, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como personal de maestría en el Sistema de Emergencias 9.1.1 - Area Capital, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Mantenimiento y Servicios – Subgrupo 1 – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 762 – 23/02/2010 – Expte. n° 7.902/09 – código 121 corresponde II

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos de la Gerencia de la Supervisión Atención Integral de la

Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste, aprobada por Decreto n° 2363/06 y Resolución Ministerial n° 96 D/09, un (1) cargo en el orden 5.19, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: fonoaudiólogo.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la licenciada Soledad del Valle López Melendez, D.N.I. n° 27.571.848, matrícula profesional n° 435, para desempeñarse como fonoaudióloga en la Coordinación General Red Operativa Norte-Oeste, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2010, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con régimen de horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081310040100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 763 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase a la Licenciada en Psicología Rocio Isabel Coto Pérez, D.N.I. n° 24.169.831, en carácter de Personal Temporario del Sistema de Emergencias 9.1.1. – Orán, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2 – Función Jerárquica I; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 764 – 23/02/2010 – Expte. n° 9.081/09 – código 134

Artículo 1° - Incorpórase a la cobertura de cargos del Programa Enfermería del Hospital Señor del Milagro, aprobada por Decreto n° 1034/96, el orden 312.9, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Cecilia Beatriz Vargas, D.N.I. n° 25.743.399, matrícula profesional n° 923, para desempeñarse como enfermera en el Hospital Señor del Milagro, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2010, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081310050200, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 765 – 23/02/2010 – Expte. n° 295-2.329/09

Artículo 1° - Designase al señor Ricardo Alfredo Pereyra, D.N.I. n° 32.684.320, en carácter de Personal Temporario, para desempeñarse como Operador de Sistema de Emergencias 9.1.1. – Area Tartagal, a partir del 01 de enero de 2010 y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a Agrupamiento Técnico – Subgrupo 3 – Función Jerárquica VII; en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará al Curso de Acción respectivo de la Policía de Salta – Ejercicio 2010.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 767 – 23/02/2010

Artículo 1° - Designase al Dr. José Cornejo Coll – DNI N° 28.260.341 en cargo político nivel 1 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ejercicio vigente.

URTUBEY – Nasser – Samson

RESOLUCION

O.P. N° 13909

R. s/c N° 1945

Consejo de la Magistratura

Resolución N° 471

Ref. Expte. N° 70/09

Salta, 1 de marzo de 2010

Y VISTOS: Estos autos caratulados "Concurso para seleccionar postulantes a integrar las listas de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de Primera y Segunda Instancia de todos los Distritos Judiciales de la Provincia (Lista Año 2010 – Ley N° 7347)", Expte. N° 70/09, y

CONSIDERANDO:

1°) Que, habiendo vencido el plazo para la inscripción de postulantes en el concurso convocado mediante Resolución N° 466, se han registrado las siguientes inscripciones, según el orden de su presentación en las categorías que a continuación se detallan:

Distrito Judicial del Centro:

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Pérez, Elena Raquel; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villazón, Diego Emiliano; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther y Gómez Bello, Alfredo.

Cámara de Apelaciones del Trabajo, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Pérez, Elena Raquel; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Giménez, Dora del Valle; Domecq, María de las Mercedes y Toranzos, María Virginia.

Cámara de Acusación, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Kynast, Margarita Sofía; Villazón, Diego Emiliano y Ocampo, Olga Estela.

Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Mukdsi, Mónica Alejandra; Villazón, Diego Emiliano y Ocampo, Olga Estela.

Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; Modesti, María Martha; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villazón, Diego Emiliano y Parodi, Elsa Esther.

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial; de Procesos Ejecutivos; de Personas y Familia y de Minas y

en lo Comercial de Registro, los Dres.: Gálvez, María Ana; Diez Barrantes, María Fernanda; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villazón, Diego Emiliano; Aguirre Barey, Griselda Noemí; San Miguel, Jacqueline; Chouza, Miriam Enriqueta; Brandan Valy, Lucía; Cardón, María Gabriela; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen; Colque, Jorge Rolando; Gómez Bello, Alfredo y Garín, Débora Luz.

Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo, los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; Salim, Alejandra Inés; Botteri, Silvia Regina; Pérez, Elena Raquel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Varela, Ana María Guadalupe; Gómez, María Graciela; Aguirre Barey, Griselda Noemí, Giménez, Dora del Valle; Brandan Valy, Lucía; Domecq, María de las Mercedes; Toranzos, María Virginia; Colque, Jorge Rolando y Garín, Débora Luz.

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo, los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; López Ibarra, Oscar Alfredo; González, Gerardo Omar y Garín, Débora Luz.

Juzgado de Instrucción Formal; Correccional y de Garantías; de Ejecución y de Detenidos y Garantías, los Dres.: Sar, Patricia Cristina; Medina, Rafael José; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Mukdsi, Mónica Alejandra, Haro, Martín Gustavo; González Miralpeix, Rodrigo Sebastián; Montoya Quiroga, María Victoria; Morales, Patricia Marina; Kynast, Margarita Sofía; Flores, Leandro Joaquín; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gerardo Omar; Aranibar, Javier Francisco; González, Gabriel Alejandro; Dávalos, Gabriela Raquel; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Rivero, Pablo Alejandro; Lezcano, María José y Ocampo, Olga Estela.

Juzgado de Menores, los Dres.: Sar, Patricia Cristina; Medina, Rafael José; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Lizarraga, Lucrecia Susana; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Mukdsi, Mónica Alejandra; Modesti, María Martha; Bertini, Luciana María; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Chouza, Miriam Enriqueta; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Garín, Débora Luz y Ocampo, Olga Estela.

Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán:

Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia, los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

Juzgado del Trabajo, los Dres.: López Ibarra, Oscar Alfredo y Modesti, María Martha.

Juzgado de Instrucción; Correccional y de Garantías y de Menores, los Dres.: Medina, Rafael José; Parisi, Claudio Alejandro; Toledo Zamora, María Laura; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal:

Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Personas y Familia, los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; Juliá, Carmen Elena; Illescas, Estela Isabel; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

Juzgado del Trabajo, los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Juliá, Carmen Elena; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo y Modesti, María Martha.

Juzgado de Instrucción y Correccional y de Garantías y de Menores, los Dres.: Medina, Rafael José; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Laurenci, Edgardo Osvaldo; González, Gabriel Alejandro y Chouza, Miriam Enriqueta.

Distrito Judicial del Sur:

Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Bosemitzan, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Villazón, Diego Emiliano; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Chouza, Miriam Enriqueta; Parodi, Elsa Esther y Garín, Débora Luz.

Juzgado del Trabajo, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Botteri, Silvia Regina; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra; Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Varela Ana María Guadalupe; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Colque, Jorge Rolando y Garín, Débora Luz.

Juzgado de Instrucción y Correccional y de Garantías y de Menores, los Dres.: Medina, Rafael José; Paz, Carmelo Eduardo; Singh, Karina Patricia; Röhmer, Patricia Inés; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; Brizuela Zapata, Juan José; Chouza, Miriam Enriqueta; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther y Lezcano, María José.

Ministerio Público

Distrito Judicial del Centro:

Fiscal ante la Corte, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo y Chouza, Miriam Enriqueta.

Fiscal de Cámara Civil, Comercial y del Trabajo, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Dávalos, Marcela Verónica; Pérez, Elena Raquel; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen y Gómez Bello, Alfredo.

Fiscal de Cámara de Acusación, los Dres.: Faz, Carmelo Eduardo; Kynast, Margarita Sofía; Villazón, Diego Emiliano; Chouza, Miriam Enriqueta; Linares Morón, Nieves Liliana y Ocampo, Olga Estela.

Fiscal de Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo, Salinas Odoriso, Juan Manuel; Laurenci, Edgardo Osvaldo; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter y Ocampo, Olga Estela.

Defensor de Cámara en lo Criminal, los Dres.: Carizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía; Laurenci, Edgardo Osvaldo; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter, Solórzano Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Linares Morón, Nieves Liliana y Ocampo, Olga Estela.

Fiscal Correccional; de Causas Policiales y Penitenciarías y Agente Fiscal, los Dres.: Medina, Rafael José; Paz, Carmelo Eduardo; Torres, Mariana Cristina; Wayar Rada, Karina Andrea; Flores Toranzos, María Cecilia; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; González Miralpeix, Rodrigo Sebastián; Montoya Quiroga, María Victoria; Morales, Patricia Marina; F. O.

res, Leandro Joaquín; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Chouza, Miriam Enriqueta; Torres Rubelt, Gustavo Víctor Ariel; Dávalos, Gabriela Raquel; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Linares Morón, Nieves Liliana; Rivero, Pablo Alejandro; Lezcano, María José; Ocampo, Olga Estela y Farfán, Federico Guillermo.

Defensor Oficial Penal, los Dres.: Medina, Rafael José; Ortiz, Sandra Elizabeth; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Montoya Quiroga, María Victoria; Kynast, Margarita Sofía; Flores, Leandro Joaquín; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gerardo Omar; González, Gabriel Alejandro; Dávalos, Gabriela Raquel; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Linares Morón, Nieves Liliana; Rivero, Pablo Alejandro; Ocampo, Olga Estela y Farfán, Federico Guillermo.

Defensor Penal con Competencia ante los Juzgados de Menores, los Dres.: Sar, Patricia Cristina; Medina, Rafael José; Ortiz, Sandra Elizabeth; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Lizárraga, Lucrecia Susana; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clarck, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Chouza, Miriam Enriqueta; Dávalos, Gabriela Raquel; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Linares Morón, Nieves Liliana y Ocampo, Olga Estela.

Defensor Penal con Competencia ante los Juzgados Correccionales y de Garantías, los Dres.: Medina, Rafael José; Ortiz, Sandra Elizabeth; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Flores, Leandro Joaquín; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Dávalos, Gabriela Raquel; Paredes, Claudia Esther; Linares Morón, Nieves Liliana; Rivero, Pablo Alejandro; Ocampo, Olga Estela y Farfán, Federico Guillermo.

Fiscal Civil, Comercial y Laboral y Contencioso Administrativo, los Dres.: Gálvez, María Ana; Dahud, Mónica María; Diez Barrantes, María Fernanda; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Rojas, Sandra Graciela; Dávalos, Marcela Verónica; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Gómez, María Graciela; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villagrán, María Guadalupe; Sanchez Osadcia, Teresita Isabel; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Mendez, Gabriela del Valle; San Miguel Jacqueline; Brandan Vally, Lucía; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Toranzos, María Virginia; Ramallo, Sara del Carmen; Gómez Bello, Alfredo y Garín, Débora Luz.

Asesor de Incapaces, los Dres.: Dahud, Mónica María; Sar, Patricia Cristina; Ortiz, Sandra Elizabeth; Diez Barrantes, María Fernanda; Carrizo Reyes, Ana Laura; Wayar Rada, Karina Andrea; Rojas, Sandra Graciela; Dávalos, Marcela Verónica; Colque, Mabel Adriana; Xamena Zárate, Claudina del Valle; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; 16.- Miranda, María Sara; Linares Morón, Paola Alejandra; Flores Larsen, Claudia Mariela; Gómez, María Gabriela; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Mendez, Gabriela del Valle; Chouza, Miriam Enriqueta; Cardón, María Gabriela; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen; Colque, Jorge Rolando, Garín, Débora Luz y Ocampo, Olga Estela.

Defensor Oficial Civil, los Dres.: Gálvez, María Ana; Dahud, Mónica María; Ortiz, Sandra Elizabeth; Diez Barrantes, María Fernanda; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Rojas, Sandra Graciela; Botteri, Silvia Regina; Dávalos, Marcela Verónica; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Quiroga, Claudia Susana; Miranda, María Sara; Ibáñez Claudia María del Milagro; Villagrán, María Guadalupe; Sanchez Osadcia, Teresita Isabel; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Mendez, Gabriela del Valle; San Miguel, Jacqueline; Chouza, Miriam Enriqueta; Brandan Vally, Lucía; Cardón, María Gabriela; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen; Gómez Bello, Alfredo y Garín, Débora Luz.

Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán:

Fiscal de Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Defensor de Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Agente Fiscal, los Dres.: Medina, Rafael José; Parisi, Claudio Alejandro; Torres, Mariana Cristina; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Jorge Royo, María Fernanda; Magarzo, María Elena; Zutara, Rosana del Valle y Chouza, Miriam Enriqueta.

Fiscal, Civil, Comercial y Laboral, los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha y Parodi, Elsa Esther.

Defensor Penal, los Dres.: Medina, Rafael José; Parisi, Claudio Alejandro; Toledo Zamora, María Laura; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Linares Morón; Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda y Magarzo, María Elena.

Defensor Civil, los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

Asesor de Incapaces, los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Linares Morón, Paola Alejandra, Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal: Fiscal de Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Defensor de Cámara en lo Criminal, los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

Agente Fiscal, los Dres.: Medina, Rafael José; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía y González, Gabriel Alejandro.

Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo, los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; Illescas, Estela Isabel; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha y Parodi, Elsa Esther.

Defensor Penal, los Dres.: Medina, Rafael José; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía y González, Gabriel Alejandro.

Defensor Oficial Civil, los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; Juliá, Carmen Elena; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

Asesor de Incapaces, los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta; Parodi, Elsa Esther.

Distrito Judicial del Sur:

Defensor Penal, los Dres.: Medina, Rafael José; Paz, Carmelo Eduardo; Singh, Karina Patricia; Rähmer, Patricia Inés; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; Brizuela Zapata, Juan José; Colque Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther y Rivero, Pablo Alejandro.

Fiscal Civil, Comercial, Penal y del Trabajo, los Dres.: Dahud, Mónica María; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Singh, Karina Patricia; Leavy García, María Juliana; Colque, Mabel Adriana; Rähmer, Patricia Inés; Bosernitzán, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Jorge Royo, María Fernanda; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; Aguirre Barey, Griselda Noemi; Brizuela Zapata; Juan José; Parodi, Elsa Esther; Colque, Jorge Rolando; Rivero, Pablo Alejandro; Garín, Débora Luz y Lezcano, María José.

Defensor Civil, los Dres.: Dahud, Mónica María; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Leavy García, María Juliana; Colque, Mabel Adriana; Bosernitzán, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Villagrán, María Guadalupe; Aguirre Barey, Griselda Noemi; Parodi, Elsa Esther y Garín, Débora Luz.

Asesor de Incapaces, los Dres.: Dahud, Mónica María; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Singh, Karina Patricia; Leavy García, María Juliana; Colque, Mabel Adriana; Bosemitzán, Frida Lia; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Linares Morón, Paola Alejandra; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Brizuela Zapata, Juan José; Parodi, Elsa Esther; Colque, Jorge Rolando y Garín, Débora Luz.

2º) Que la Dra. María Fernanda Jorge Royo cumplió un reemplazo desde el 30 de enero de 2009 al 30 de enero de 2010 y, por su parte, la Dra. Jacqueline San Miguel ejerce un reemplazo desde el 30 de octubre de 2009 continuando hasta la actualidad, por lo cual la finalización de esta subrogancia ocurrirá en el presente año. En razón de que ambos reemplazos se efectúan en el marco de lo dispuesto en la Ley Nº 7347, y en atención a la interpretación efectuada por el Senado de la Provincia en el Expte. Nº 44-1/07 en relación al plazo dispuesto en el art. 2º, párrafo segundo de la mencionada ley, corresponde declarar su admisibilidad para cubrir eventuales reemplazos a producirse en el período comprendido entre el 1º de enero del año 2011 y hasta que quede firme la lista correspondiente a ese año.

3º) Que analizados cada uno de los legajos, se ha comprobado que la postulante María Juliana Leavy García no cumple con el requisito establecido en el art. 154 de la Constitución Provincial respecto de la exigencia de tener, por lo menos "...seis años en el ejercicio de la profesión de abogado o en la función judicial o ministerio público...", ya que de las constancias acompañadas en su legajo personal surge que se encuentra matriculada en el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta desde el 15 de abril de 2004 y que, si bien a fs. 6 acompaña certificado único de trabajo emitido por la Dirección de Administración del Ministerio Público donde se informa una antigüedad de 6 años y tres meses, dicha dependencia hizo saber que el ingreso se efectuó el 1 de abril de 2004, por lo que de computarse la antigüedad en el ejercicio de la profesión, en cualquiera de los informes mencionados, no se cumple con el requisito constitucional a la fecha de inscripción. Por ello y de conformidad con el criterio expuesto por este Consejo en Resolución Nº 392 dictada en fecha 2 de marzo de 2009, en Expte. Nº 59/08, corresponde su exclusión.

4º) Respecto a la postulante María José Lezcano, quien no nació en la Provincia de Salta, se constata que no acredita cumplir con los cuatros años de residencia en ésta. Por ello y de conformidad con el criterio expuesto por este Consejo en las Resoluciones Nº 332, 362 y 374 en los Exptes.: Nº 50/07, 54/08 y 56/08 respectivamente, corresponde se disponga su exclusión.

5º) Se hace constar que los Dres.: Lucía Brandan Valy, María Guadalupe Villagrán, Claudia Esther Paredes, María Sara Miranda, Karina Andrea Wayar Rada, Margarita Sofía Kynast, Alfredo Gómez Bello, Virginia Haydee Solórzano y Elsa Esther Parodi, no acompañaron los certificados definitivos de antecedentes penales y policiales emitidos por la Policía de la Provincia, en tanto los Dres.: Rodrigo Sebastián González Miralpeix, María Guadalupe Villagrán, Olga Estela Ocampo, Claudia Esther Paredes, Claudia Viviana Yance, Karina Andrea Wayar Rada, Margarita Sofía Kynast, Gabriela Raquel Dávalos, Sara del Carmen Ramallo, Alfredo Gómez Bello, María Gabriela Cardón, Virginia Haydee Solórzano, Frida Lia Bosemitzán, Nieves Liliana Linares Morón, Sandra Elizabeth Ortiz y Elsa Esther Parodi, no acompañaron los correspondientes al Registro Nacional de Reincidencia, por lo que cabe disponer su admisibilidad formal en el presente concurso y requerirles su presentación dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, con el apercibimiento de exclusión.

Por ello,

El Consejo de la Magistratura,

RESUELVE:

I. Disponer la admisibilidad de las Dras.: María Fernanda Jorge Royo y Jacqueline San Miguel, para cubrir eventuales reemplazos a producirse en el período comprendido entre el 1º de enero del año 2011 y hasta que quede firme la lista correspondiente a ese año, conforme considerandos.

II. Excluir a las Dras.: María Juliana Leavy García y María José Lezcano, por las razones expuestas en los considerandos.

III. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro a los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Pérez, Elena Raquel; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villazón, Diego Emiliano; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Domccq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther y Gómez Bello, Alfredo.

IV. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara de Apelaciones del Trabajo del Distrito Judicial del Centro a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Pérez, Elena Raquel; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Giménez, Dora del Valle; Domecq, María de las Mercedes y Toranzos, María Virginia.

V. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara de Acusación del Distrito Judicial del Centro a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Kynast, Margarita Sofía; Villazón, Diego Emiliano y Ocampo, Olga Estela.

VI. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Mukdsi, Mónica Alejandra; Villazón, Diego Emiliano y Ocampo, Olga Estela.

VII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades del Distrito Judicial del Centro a los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; Modesti, María Martha; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villazón, Diego Emiliano y Parodi, Elsa Esther.

VIII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial; de Procesos Ejecutivos; de Personas y Familia y de Minas y en lo Comercial de Registro del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Gálvez, María Ana; Diez Barrantes, María Fernanda; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villazón, Diego Emiliano; Aguirre Barey, Griselda Noemí; San Miguel, Jacqueline; Chouza, Miriam Enriqueta; Brandan Valy, Lucía; Cardón, María Gabriela; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen; Colque, Jorge Rolando; Gómez Bello, Alfredo y Garín, Débora Luz.

IX. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; Salim, Alejandra Inés; Botteri, Silvia Regina; Pérez, Elena Raquel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Varela, Ana María Guadalupe; Gómez, María Graciela; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Giménez, Dora del Valle; Brandan Valy, Lucía; Domecq, María de las Mercedes; Toranzos, María Virginia; Colque, Jorge Rolando y Garín, Débora Luz.

X. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Gálvez, María Ana; Paz, Carmelo Eduardo; López Ibarra, Oscar Alfredo; González, Gerardo Omar y Garín, Débora Luz.

XI. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Instrucción Formal; Correccional y de Garantías; de Ejecución y de Detenidos y Garantías del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Sar, Patricia Cristina; Medina, Rafael José; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Mukdsi, Mónica Alejandra, Haro, Martín Gustavo; González Miralpeix, Rodrigo Sebastián; Montoya Quiroga, María Victoria; Morales, Patricia Marina; Kynast, Margarita Sofía; Flores, Leandro Joaquín; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gerardo Omar; Aranibar, Javier Francisco; González, Gabriel Alejandro; Dávalos, Gabriela Raquel; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Rivero, Pablo Alejandro; Lezcano, María José y Ocampo, Olga Estela.

XII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Menores del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Sar, Patricia Cristina; Medina, Rafael José; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Lizarraga, Lucrecia Susana; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Mukdsi, Mónica Alejandra; Modesti, María Martha; Bertini, Luciana María; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Chouza, Miriam Enriqueta; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Garín, Débora Luz y Ocampo, Olga Estela.

XIII. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XIV. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

XV. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Cir-

cunscripción Orán, a los Dres.: López Ibarra, Oscar Alfredo y Modesti, María Martha.

XVI. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Instrucción; Correccional y de Garantías y de Menores del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Medina, Rafael José; Parisi, Claudio Alejandro; Toledo Zamora, María Laura; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XVII. Admitir como postulantes para la categoría de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XVIII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; Juliá, Carmen Elena; Illescas, Estela Isabel; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

XIX. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Juliá, Carmen Elena; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo y Modesti, María Martha.

XX. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Instrucción y Correccional y de Garantías y de Menores del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Medina, Rafael José; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Laurenci, Edgardo Osvaldo; González, Gabriel Alejandro y Chouza, Miriam Enriqueta.

XXI. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial y de Personas y Familia del Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Bosernitzan, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Villazón, Diego Emiliano; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Chouza, Miriam Enriqueta; Parodi, Elsa Esther y Garin, Débora Luz.

XXII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado del Trabajo, Distrito Judicial del Sur, a los

Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Botteri, Silvia Regina; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Varela, Ana María Guadalupe; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Colque, Jorge Rolando y Garin, Débora Luz.

XXIII. Admitir como postulantes para la categoría de Juzgado de Instrucción y Correccional y de Garantías y de Menores del Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Medina, Rafael José; Paz, Carmelo Eduardo; Singh, Karina Patricia; Rähmer, Patricia Inés; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; Brizuela Zapata, Juan José; Chouza, Miriam Enriqueta; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther y Lezcano, María José.

XXIV. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal ante la Corte del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo y Chouza, Miriam Enriqueta.

XXV. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal de Cámara Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Dávalos, Marcela Verónica; Pérez, Elena Raquel; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen y Gómez Bello, Alfredo.

XXVI. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal de Cámara de Acusación del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Kynast, Margarita Sofía; Villazón, Diego Emiliano; Chouza, Miriam Enriqueta; Linares Morón, Nieves Liliana y Ocampo, Olga Estela.

XXVII. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo, Salinas Odorisio, Juan Manuel; Laurenci, Edgardo Osvaldo; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter y Ocampo, Olga Estela.

XXVIII. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía; Laurenci, Edgardo Osvaldo; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter, Solórzano Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Linares Morón, Nieves Liliana y Ocampo, Olga Estela.

XXIX. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal Correccional; de Causas Policiales y Penitenciarias y Agente Fiscal del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Medina, Rafael José; Paz, Carmelo Eduardo; Torres, Mariana Cristina; Wayar Rada, Karina Andrea; Flores Toranzos, María Cecilia; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; González Miralpeix, Rodrigo Sebastián; Montoya Quiroga, María Victoria; Morales, Patricia Marina; Flores, Leandro Joaquín; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Chouza, Miriam Enriqueta; Torres Rubelt, Gustavo Víctor Ariel; Dávalos, Gabriela Raquel; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Linares Morón, Nieves Liliana; Rivero, Pablo Alejandro; Lezcano, María José; Ocampo, Olga Estela y Farfán, Federico Guillermo.

XXX. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Oficial Penal del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Medina, Rafael José; Ortiz, Sandra Elizabeth; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Montoya Quiroga, María Victoria; Kynast, Margarita Sofía; Flores, Leandro Joaquín; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gerardo Omar; González, Gabriel Alejandro; Dávalos, Gabriela Raquel; Solórzano, Virginia Haydee; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Linares Morón, Nieves Liliana; Rivero, Pablo Alejandro; Ocampo, Olga Estela y Farfán, Federico Guillermo.

XXXI. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Penal con Competencia ante los Juzgados de Menores del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Sar, Patricia Cristina; Medina, Rafael José; Ortiz, Sandra Elizabeth; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Lizárraga, Lucrecia Susana; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Modesti, María Martha; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Chouza, Miriam Enriqueta; Dávalos, Gabriela Raquel; Colque, Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther; Linares Morón, Nieves Liliana y Ocampo, Olga Estela.

XXXII. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Penal con Competencia ante los Juzgados Correccionales del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Medina, Rafael José; Ortiz, Sandra Elizabeth; Carrizo Reyes, Ana Laura; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Flores, Leandro Joaquín; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; González, Gabriel Alejandro; Dávalos, Gabriela Raquel; Paredes, Claudia Esther; Linares Morón, Nieves Liliana; Rivero, Pablo Alejandro; Ocampo, Olga Estela y Farfán, Federico Guillermo.

XXXIII. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal Civil, Comercial y Laboral y Contencioso Administrativo del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Gálvez, María Ana; Dahud, Mónica María; Diez Barrantes, María Fernanda; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Rojas, Sandra Graciela; Dávalos, Marcela Verónica; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Gómez, María Graciela; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villagrán, María Guadalupe; Sánchez Osadcia, Teresita Isabel; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Mendez, Gabriela del Valle; San Miguel Jacqueline; Brandan Valy, Lucía; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Toranzos, María Virginia; Ramallo, Sara del Carmen; Gómez Bello, Alfredo y Garín, Débora Luz.

XXXIV. Admitir como postulantes para la categoría de Asesor de Incapaces del Distrito Judicial del Centro, a los Dres.: Dahud, Mónica María; Sar, Patricia Cristina; Ortiz, Sandra Elizabeth; Diez Barrantes, María Fernanda; Carrizo Reyes, Ana Laura; Wayar Rada, Karina Andrea; Rojas, Sandra Graciela; Dávalos, Marcela Verónica; Colque, Mabel Adriana; Xamena Zárate, Claudina del Valle; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Linares Morón, Paola Alejandra; Flores Larsen, Claudia Mariela; Gómez, María Graciela; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Mendez, Gabriela del Valle; Chouza, Miriam Enriqueta; Cardón, María Gabriela; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen; Colque, Jorge Rolando, Garín, Débora Luz y Ocampo, Olga Estela.

XXXV. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Oficial Civil del Distrito Judicial del Cen-

tro, a los Dres.: Gálvez, María Ana; Dahud, Mónica María; Ortiz, Sandra Elizabeth; Diez Barrantes, María Fernanda; Paz, Carmelo Eduardo; Wayar Rada, Karina Andrea; Rojas, Sandra Graciela; Botteri, Silvia Regina; Dávalos, Marcela Verónica; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Quiroga, Claudia Susana; Miranda, María Sara; Ibáñez, Claudia María del Milagro; Villagrán, María Guadalupe; Sanchez Osadcia, Teresita Isabel; Aguirre Barey, Griselda Noémí; Mendez, Gabriela del Valle; San Miguel, Jacqueline; Chouza, Miriam Enriqueta; Brandan Vally, Lucía; Cardón, María Gabriela; Domecq, María de las Mercedes; Parodi, Elsa Esther; Ramallo, Sara del Carmen; Gómez Bello, Alfredo y Garín, Débora Luz.

XXXVI. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XXXVII. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XXXVIII. Admitir como postulantes para la categoría de Agente Fiscal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Medina, Rafael José; Parisi, Claudio Alejandro; Torres, Mariana Cristina; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Jorge Royo, María Fernanda; Magarzo, María Elena; Zutara, Rosana del Valle y Chouza, Miriam Enriqueta.

XXXIX. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal, Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha y Parodi, Elsa Esther.

XL. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Penal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Medina, Rafael José; Parisi, Claudio Alejandro; Toledo Zamora, María Laura; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía; Linares Morón; Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda y Magarzo, María Elena.

XLI. Admitir como postulantes para el cargo de Defensor Civil del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

XLII. Admitir como postulantes para el cargo de Asesor de Incapaces del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a los Dres.: Rojas, Sandra Graciela; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Linares Morón, Paola Alejandra, Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

XLIII. Admitir como postulantes para el cargo de Fiscal de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XLIV. Admitir como postulantes para el cargo de Defensor de Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Paz, Carmelo Eduardo; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía y Laurenci, Edgardo Osvaldo.

XLV. Admitir como postulantes para el cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Medina, Rafael José; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía y González, Gabriel Alejandro.

XLVI. Admitir como postulantes para el cargo de Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; Illescas, Estela Isabel; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha y Parodi, Elsa Esther.

XLVII. Admitir como postulantes para el cargo de Defensor Penal del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Medina, Rafael José; Salinas Odorisio, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; Kynast, Margarita Sofía y González, Gabriel Alejandro.

XLVIII. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Oficial Civil del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; Juliá, Carmen Elena; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta y Parodi, Elsa Esther.

XLIX. Admitir como postulantes para la categoría de Asesor de Incapaces del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, a los Dres.: Yance, Claudia Viviana; Rojas, Sandra Graciela; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Chouza, Miriam Enriqueta; Parodi, Elsa Esther.

L. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Penal del Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Medina, Rafael José; Paz, Carmelo Eduardo; Singh, Karina Patricia; Rähmer, Patricia Inés; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Kynast, Margarita Sofía; Linares Morón, Paola Alejandra; Jorge Royo, María Fernanda; Bertini, Luciana María; Magarzo, María Elena; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; Brizuela Zapata, Juan José; Colque Jorge Rolando; Paredes, Claudia Esther y Rivero, Pablo Alejandro.

LI. Admitir como postulantes para la categoría de Fiscal Civil, Comercial, Penal y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Dahud, Mónica María; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Singh, Karina Patricia; Colque, Mabel Adriana; Rähmer, Patricia Inés; Bosemitzán, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Jorge Royo, María Fernanda; Villazón, Diego Emiliano; Clark, Víctor Walter; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Brizuela Zapata, Juan José; Parodi, Elsa Esther; Colque, Jorge Rolando; Rivero, Pablo Alejandro y Garín, Débora Luz.

LII. Admitir como postulantes para la categoría de Defensor Civil del Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Dahud, Mónica María; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Colque, Mabel Adriana; Bosemitzán, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Haro, Martín Gustavo; López Ibarra, Oscar Alfredo; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Villagrán, María Guadalupe; Aguirre Barey, Griselda Noemí; Parodi, Elsa Esther y Garín, Débora Luz.

LIII. Admitir como postulantes para la categoría de Asesor de Incapaces del Distrito Judicial del Sur, a los Dres.: Dahud, Mónica María; Paz, Carmelo Eduardo; Rojas, Sandra Graciela; Singh, Karina Patricia; Colque, Mabel Adriana; Bosemitzán, Frida Lía; Alvarez, Eduardo Luis Cayetano; Salinas Odoriso, Juan Manuel; López Ibarra, Oscar Alfredo; Kynast, Margarita Sofía; Modesti, María Martha; Miranda, María Sara; Linares Morón, Paola Alejandra; Aguirre Barey, Griselda Noemí;

Brizuela Zapata, Juan José; Parodi, Elsa Esther; Colque, Jorge Rolando y Garín, Débora Luz.

LIV. Intimar a los Dres.: Lucía Brandan Valy, María Guadalupe Villagrán, Claudia Esther Paredes, María Sara Miranda, Karina Andrea Wayar Rada, Margarita Sofía Kynast, Alfredo Gómez Bello, Virginia Haydee Solórzano y Elsa Esther Parodi, Rodrigo Sebastián González Miralpeix, Olga Estela Ocampo, Claudia Viviana Yance, Gabriela Raquel Dávalos, Sara del Carmen Ramallo, María Gabriela Cardón, Frida Lía Bosemitzán, Nieves Lilitiana Linares Morón y Sandra Elizabeth Ortiz, a acompañar en cada caso, los certificados definitivos de antecedentes penales emitidos por el Registro Nacional de Reincidencia y antecedentes penales y policiales emitidos por la Policía de la Provincia, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificados, con el apercibimiento de exclusión.

LV. Disponer se publique por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia, la nómina de los postulantes admitidos y el plazo y modo de efectuar las impugnaciones.

LVI. Mandar se registre y notifique.

Dr. Guillermo Alberto Catalano
Presidente

Consejo de la Magistratura

Dr. Darío Francisco Palmier

Consejo de la Magistratura

Dra. Natalia Edith Godoy

Consejo de la Magistratura

Dr. Carlos Héctor Pucheta

Consejo de la Magistratura

Dra. Clara Estela Castañares de Belmont

Consejo de la Magistratura

Dra. Virginia Mabel Dieguez

Consejo de la Magistratura

Dr. Federico Gabriel Kosiner

Consejo de la Magistratura

Dra. Patricia S. Castelli

Secretaria

Consejo de la Magistratura

Sin Cargo

e) 05/03/2010

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 13772

F. N° 0001-21581

Ministerio de Educación

Dirección de Infraestructura

PROMEDU – Préstamo 1966/OC-AR

Licitación Pública Nacional N° 02/10

República Argentina

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina "ha recibido" un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La Unidad Ejecutora Jurisdiccional - PROMEDU, de la Provincia de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4405 "Ex Combatientes de Malvinas". Localidad Las Juntas. Dpto. Guachipas, Provincia de Salta. El plazo de construcción es 240 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.369.874,40 (Pesos Un Millón Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 40/100)

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU - UEJ - Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de compra del pliego; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica

entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos). Esta suma podrá pagarse en efectivo. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 hs del 12 de Abril de 2010. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:00 hs del 12 de Abril de 2010.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$13.698,74 (Pesos Trece Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 74/100).

10. La dirección referida arriba es: Caseros N° 322, 2do. Piso, Dpto. Contable PROMEDU UEJ - Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel.: 0387-4312604 - FAX: 0387-4312119. E-mail: promedu.salta@gmail.com

Dra. Cinthia V. Elias
Responsable - Legal
U.E.J. Salta - P.R.O.M.E.D.U.

Imp. \$ 1100,00

e) 25/02 al 10/03/2010

O.P. N° 13771

F. N° 0001-21580

Ministerio de Educación

Dirección de Infraestructura

PROMEDU - Préstamo 1966/OC-AR

Licitación Pública Nacional N° 01/10

República Argentina

**Programa de Apoyo a la Política
de Mejoramiento de la Equidad Educativa**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina “ha recibido” un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La Unidad Ejecutora Jurisdiccional – PROMEDU, de la Provincia de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4051 “Juan W. Vizgarra”, Puesto Santa Victoria, Dpto. de Anta, Provincia de Salta. El plazo de construcción es 360 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.155.571,41 (Pesos Dos Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Uno con 41/100)

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU – UEJ – Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes a Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de compra del pliego; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente, subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00

(Pesos Seiscientos). Esta suma podrá pagarse en efectivo. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09:00 hs del 12 de Abril de 2010. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs del 12 de Abril de 2010.

9. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “Garantía de Mantenimiento de la Oferta” por el monto de \$21.555,71 (Pesos Veintiún Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 71/100).

10. La dirección referida arriba es: Caseros N° 322, 2do. Piso, Dpto. Contable PROMEDU UEJ – Salta, Salta Capital (CP 4400), Provincia de Salta, República Argentina; Tel.: 0387-4312604 – FAX: 0387-4312119. E-mail: promedu.salta@gmail.com

Dra. Cinthia V. Elias

Responsable – Legal

U.E.J. Salta – P.R.O.M.E.D.U.

Imp. \$ 1100,00

e) 25/02 al 10/03/2010

O.P. N° 13708

F. N° 0001-21505

Ministerio de Educación de la Nación

Provincia de Salta

**Proyecto de Mejoramiento
de la Educación Rural**

Mejores Escuelas – Más Educación

Aviso de Licitación

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 – Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 01/10

Escuela Nº 4526 "S/N"

Localidad Paraje: El Rosal

Departamento: Rosario de Lerma – Provincia: Salta

Nivel Primario – CB Secundario

Consultas y ventas de pliegos a partir del 01 del mes de Marzo del año 2010 a las 9:00 hs.

Fecha y hora de apertura: 29/03/2010, hs. 09:30

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: UCEPE – Caseros 322 – Salta

Dra. María Eugenia Russo Moschino

Coordinadora Jurídica

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 500,00

e) 23/02 al 08/03/2010

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 13913

F. v/c Nº 0002-0620

Gobierno de la Provincia de Salta

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Licitación Pública Nº 27/10

Objeto: Adquisición de Sistema Informático.

Organismo Originante: **Ministerio de Educación.**

Expedientes: 159-166.494/10

Destino: Departamento Junta de Calificaciones de Méritos y Disciplina.

Fecha de Apertura: 23/03/2010 – Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro Nº 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación.

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar – Link Contrataciones" o personalmente en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3º edificio, 1er Piso, Sec. Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo – Centro Cívico Grand Bourg – Av. de los Incas s/Nº - 3º Block – 1º Piso – "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372.

Dr. Martín Alejandro Moreno

Jefe Programa

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 05/03/2010

O.P. Nº 13904

F. Nº 0001-21791

Cooperadora Asistencial de la Capital

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 04/10 para la compra de Computadoras y impresoras. Fecha de Apertura: 11/03/10 a Horas: 09:00 Venta de Pliegos. Hasta el 10/03/10 en la sede de la Cooperadora, Buenos Aires 693, en el horario de 07:30 a 13:00, Oficina Contable).

Sr. Rivero P. César

Oficina Compras

Cooperadora Asist. de la Capital

Imp. \$ 50,00

e) 05/03/2010

O.P. Nº 13900

Nº 0001-21786

Aguas del Norte

Licitación Pública Nº 004/2010

Objeto: Provisión y Distribución de Sulfato de Cobre

Organismo: **Co.S.A.ySa.**

Expediente Nº 076/2010

Destino: Proceso de Potabilización de Co.S.A.ySa. – Provincia de Salta

Recepción de Ofertas: 26/03/2010 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 26/03/2010 – Horas: 12:00

Precio del Pliego: \$ 1000 (Pesos mil con 00/100)

Monto Estimado: \$ 125.000 (Pesos Ciento Veinticinco Mil con 00/100) mas I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo deposito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas en el Dpto. de Licitaciones en el Establecimiento Alto Molino, calle Caseros altura 2600 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte Nº 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declara por el a tal efecto.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino.

Consultas del Pliego: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento.

mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y cel 0387-4347411 de 08:00 a 14:00.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

O.P. N° 13898 F. v/c N° 0002-0619

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 22 de Febrero de 2.010

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública -a sobre cerrado- N° 001/010 - Ejercicio: 2010**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Expediente N°: **10.618/09**

Rubro Comercial: Vehículos

Objeto de la Contratación: Venta Vehículo Toyota Tipo Pick – Up-Doble Cabina DLX/99 – Modelo Hilux 4X4 c/d – Dominio CTM376

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones y Compras – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca Central – 2° piso 4400 – Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: Sin Costo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones y Compras – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca Central – 2° piso 4400

– Salta o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar – opción “Contrataciones Vigentes”

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones y Compras – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca Central – 2° piso 4400 – Salta.

Plazo/Horario: 12 de marzo de 2010 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina nacional de contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes y en consultas @obras.unsa.edu.ar

Precio Base de Venta: \$ 38.500,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Quinientos)

Lugar de Revisación del Vehículo: Laboratorio de Mantenimiento – Facultad de Ciencias Naturales – Tel. 4255441 de lunes a viernes de 8,00 a 14,00 hs. Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Salta.

Lilia Beatriz Martínez
Jefe División Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 13911 F. N° 0001-21801

Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Contratación Directa Artículo 13/h.

Objeto: Compra de Electrobomba sumergible

Destino: Rebombeo Río Bermejo – Aguas Blancas con el objeto de restablecer el servicio de agua potable a los usuarios de la zona.

Fecha de Compra: 26/02/10.

Proveedor: Gómez Roco y Cía S.A.

Monto: \$ 7.356,57 Pesos (Siete Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 57/100).

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la contratación de referencia, bajo el Art. 13 Contratación Directa con libre elección por negociación directa en su inciso h) existiendo probadas razones de urgencia y emergencia.

María Luján Pérez del Cerro
Asesora Legal
Aguas del Norte

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

O.P. N° 13910 F. N° 0001-21800

Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Contratación Directa

Objeto: Compra de Electrobomba sumergible

Destino: Pozo N° 19 Rosario de la Frontera – Centro Hospitalario San Roque, Embarcación con el objeto de restablecer el servicio de agua potable a los usuarios de la zona.

Fecha de Compra: 02/03/2010.

Proveedor: Gómez Roco y Cía S.A.

Monto: \$ 8.937,45 Pesos (Ocho Mil Novecientos Treinta y Siete con 45/100).

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

María Luján Pérez del Cerro
Asesora Legal
Aguas del Norte

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 13901 F. N° 0001-21788

Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Concursos de Precios Nro. 008/2010

Objeto: Alquiler Móvil – Camioneta 4x2

Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Gcia. de Contrataciones.

Procedimiento: “Conforme Art. 10 de la Ley 6.838 Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta”.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 130/2010

Destino: Localidad de J.V. González.

Fecha de Apertura de Propuestas: 19-03-2010 – Horas: 12:00

Lugar de Presentación de Propuestas y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, calle Caseros altura 2600 de la ciudad de Salta.

Consultas: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento.

Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 13:00hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

O.P. N° 13899 F. N° 0001-21785

Aguas del Norte – Co.S.A.ySa.

Concursos de Precios Nro. 009/2010

Objeto: Adquisición de Válvulas Esclusas

Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Gcia. de Contrataciones.

Procedimiento: “Conforme Art. 10 de la Ley 6.838 Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta”.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Expediente N° 144/2010

Destino: Servicio de Co.S.A.ySa.

Fecha de Apertura de Propuestas: 23-03-2010 – Horas: 12:00

Lugar de Presentación de Propuestas y Apertura: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento en el Establecimiento Alto Molino, calle Caseros altura 2600 de la ciudad de Salta.

Consultas: Gerencia de Contrataciones, Compras y Abastecimiento.

Tel. 0387-4347411 de 08:00 a 13:00hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor
Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 13903

F. N° 0001-21790

El Dr. Federico Cortes, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Corriente Argentina S.A., en Expte. N° 19.716 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: oro, cobre, ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Taca Taca, la mina se denominará: Corriente IV, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar - 94

Y	X
2621000.00	7301500.00
2628483.55	7301500.00
2628483.55	7298968.00
2631000.00	7298956.41
2631000.00	7295000.00
2630370.47	7295000.00
2630370.47	7295604.46
2629978.70	7295604.46
2629978.70	7296363.61
2629498.84	7296363.61
2629498.84	7297592.94
2628758.20	7297592.94
2628758.20	7298541.99
2627744.11	7298541.99
2627744.11	7298814.28
2624471.68	7298814.28
2624471.68	7295120.21
2626816.46	7295120.21
2626816.46	7295000.00
2621000.00	7295000.00

P.M.D.: X= 7296552.05 Y= 2624386.76

Superficie Concedida: 4000 Has. 9944m². Los terrenos afectados son de Propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 05 y 11 y 19/03/2010

O.P. N° 13894

F. N° 0001-21776

El Dr. Federico Augusto Cortez, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Surminera S.A., en Expte. N° 19.876 ha solicitado permiso de Cateo de 1.000 Has. En el Departamento: La Poma el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger Sistema Posgar - 94

	X	Y
1	7385756.87	3463181.75
2	7385756.87	3465580.25
3	7382830.58	3465580.25
4	7382830.58	3465738.03
5	7380532.00	3465738.03
6	7380532.00	3464368.00
7	7381636.01	3464368.00
8	7381636.01	3463860.09
9	7383972.43	3463860.09
10	7383972.43	3463181.75

Superficie registrada total 1.000 has. Los terrenos son de propiedad Privada, matrícula 298 de propiedad de Marco Luis, Matrícula 134 de propiedad de: Santiago Kuman, matrícula 103 de propiedad de: Carlos José Pedroni y Chiesa y otros. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 05 y 15/03/2010

SUCESORIOS

O.P. N° 13905

F. N° 0001-21792

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en autos caratulados "Suárez, Ubelindo - Sucesorio" Expte. N° 283.164/09 ha dictado la siguiente Resolución: "Salta 09 de Diciembre de 2009 - Declarar abierto el Juicio Sucesorio de Suárez Ubelindo y citar por Edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la

última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del CPC y C° Salta, 01 de Marzo de 2010. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 09/03/2010

O.P. N° 13897 F. N° 0001-21782

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos "Van Cauwlaert, Héctor Raúl s/Sucesorio", Expte. N° 285.927/09, Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 01 de Marzo de 2010. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 09/03/2010

O.P. N° 13896 F. N° 0001-21781

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Luis Alberto Campos s/Sucesorio" Expte. N° 280.997/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el diario Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 17 de Febrero de 2.010. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 09/03/2010

O.P. N° 13895 F. N° 0001-21780

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz

Pocovi, en autos caratulados: "Ríos, Noria s/Sucesorio" Expte. N° 267.490/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario o El Tribuno. Salta, 02 de Marzo de 2010. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 05 al 09/03/2010

O.P. N° 13888 F. N° 0001-21759

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "González, Celestina Rosa s/Sucesorio" Expte. N° 263.842/09, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 18 de Agosto de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13881 F. N° 0001-21740

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Liendro, Fredesvinda - Aramayo, Vicente - Sucesorio - Expte. N° 275.976/09", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (Art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 04 de Diciembre de 2009. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13880

F. N° 0001-21735

El Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia 1° Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. María Gabriela García, en autos caratulados: "Garay, Fidelino y Rojas, Ramona Antonia – Sucesorio", Expte. N° 44.888/07. Cita y emplaza por edictos que se publicaran por tres días en los diarios, Boletín Oficial y en cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como heredero o como acreedor, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13879

F. N° 0001-21734

El Dr. Leonardo R. Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia 1° Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría Dra. María Gabriela García, en autos caratulados: "Navarrete, Delia María Ignacia (Causante) s/Sucesorio", expediente número 45.483/08. Citar por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de Febrero de 2010. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13875

F. N° 0001-21724

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Aldaz, Juan Carlos – Sucesorio", Expte. N° 282.800/09 cita por edictos que se publicarán por el término de

tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2010. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13872

F. N° 0001-21718

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados: "Salazar, Horlando Ignacio s/Sucesorio" Expte. N° 279.834/09", cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento a lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Febrero de 2010. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 05/03/2010

O.P. N° 13860

F. N° 0001-21596

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Alancay Cayo, Evaristo; Salva de Alancay, Eugenia s/Sucesorio", Expte. N° 274.331/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial masivo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 22 de Febrero de 2010. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 05/03/2010

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 13908 F. N° 0001-21797

Martes 9/3 – Hs. 19,15

G. Güemes 2025 – Salta - Capital

Por **JULIO CÉSAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

**Finca de 325 Has. y Fracc. sobre Ruta Prov. 16
Km. 604 – Dpto. de Anta**

El día Martes 9 de Marzo de 2010, a las 19,15 Hs., en calle Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Rematare con la Base de \$ 52.357,96 (2/3 V.F.): un inmueble rural con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado sobre Ruta Provincial N° 16 – Km. 604 próxima a Joaquín V. González é identificado con Catastro N° 7.665 – Dpto. de Anta – Finca “Laguna Blanca” – Plano 791 con una superficie remanente de 325 Has. 4.601,10 m (Cat. Origen 4.316). Se trata de la finca Laguna Blanca con alambrado perimetral en reg. Estado, con una vivienda rural que cuenta con 5 dormitorios cocina, comedor, baño, c/paredes de ladrillos, con luz eléctrica y agua de pozo con bomba eléctrica. Ocupado por el demandado y flía. En carácter de propietario (Todo según informe del Juez de Paz de J.V. González). Revisar en horario comercial. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7 – Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencias. Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. de Proc. Ejec. 3ra. Nom., Secr. de la Dra. Inés de la Zerda de Diez en juicio contra García Eloy Antonio (LE 8.179.131) y/o Pers. Resp. s/Ejec. Fiscal Expte. N° C-15.294/98. Edictos: “2” días p/Bol. Of. y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada (Monot) – Tel. 4223705 – Cel. 0387-154-407778 – Gral. Güemes 2025 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 92,00 e) 05 y 08/03/2010

O.P. N° 13885 F. N° 0001-21749

Por **RUBEN C.D. CACHARANI**

JUDICIAL CON BASE

El 08/03/10 a 17Hs. en Mzna. 407 a – Lote 25 del B° 17 de Octubre de esta Cdad. rematare c/base de \$

1.800,61 (2/3 Ptes. del V.F.) el inmueb. mat. 3122 – Sec. b – mzna. 2 – parc. 24 del dpto. cafayate, ubicado en casa 107 – b° fonavi – cafayate – lim: los dan sus tit. Obrante en autos – med: fte. 10m; cfte. 10m; cdo. N. 18m; cdo. S 18m. El inmueble se encuentra construid. en mat. Premoldeado y una habit. de ladrillos c/techo de losa, techos de chapas pisos cerámicos c/cercado perimetral. – serv: cta. c/agua potable luz Elec., cloacas c/alum. Pub. – est de ocup: por la sra. Gloria j. pastrana c/grpo. Familiar en carácter de prop. – Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquirido en el acto del remate Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la vta del bien (inmueb) según el art. 7 de la Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonara al inscribirse la transferencia. Com 10% con más el 1,25% Sellado DGR todo a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez Civ. y Com. 4° Nom. Dr. José O. Yañez – Secret. de la Dra. Claudia P. Molina en juicio s/Ejec. de Sent. – expte. N° 263.208/09 – Edic. por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. comer. El remate se realiza aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) – Cel. 155-747372.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13855 F. N° 0001-21688

Por **MARÍA CRISTINA ALFONZO**

JUDICIAL CON BASE

Bo. Docente – Manz. 1 – Casa 2 – Salta Capital

El día 08 de Marzo de 2010, a las 18:30 hs. en calle Lavalle N° 698, ciudad, rematare con la base de \$ 5.205,76 correspondiente a las 2/3 part. de su V.F. el inmueble Identific. “Matrícula N° 141.583, Manz. 823-c, Sec. R, Parc. 2 del Dpto. de Capital, mide de frente: 10,00m., Cfte.: 10,00 m., Cdo. N: 22,00., Cdo. S.: 22,00, se encuentra ubicado en Manz. 1, Casa 2, Bo. Docente de Salta – Cap. Tiene constr.: 3 dor. 1c/placard, piso cerámico, ventana metal c/celosía, puerta madera c/m. metalico, baño 1° c/revest., piso cerámico, coc. c/Mesa-da granito c/revesti. azulejo, piso granito, living-comed. c/ventanal, puerta 2 hojas c/celosía, fondo, piso ceram., patio mitad piso cemento y tierra, tapiado, lavadero descub. c/pileta cemen., costado entrada c/puerta caño estructu., entrada espacio jardín c/vereda; todo techo losa c/tejas franc.. Cuenta c/todo los servicios. Se enc. Ocup. p/los demandados en cal. de prop. Ordena el Sr.

Juez del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. 2° Nom. Dr. Sergio Miguel Angel David – Secret. Dra. Rubi Velásquez, en juicio seguido en contra de González, Ricardo César – Jiménez, Rubén Héctor – ejec. de sentencia – Expte. N° 264.891/09. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. Con más 5% arancel de ley 1,25% de sellado D.G.R. en el acto del remate, saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. Subasta. No se susp. Aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar 3 días en el Bol. Ofi. y El Tribuno. Int. Cel. 154-151807 – M.C.A. – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 90,00 e) 03 y 05 y 08/03/2010

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 13883 F. N° 0001-21743

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en autos caratulados: “Pérez, Inocencia c/Bustos, María Perfecta y/o Sus Herederos – Adquisición de Dominio por Prescripción” Expte. N° 277.700/09, cita y emplaza a la Sra. María Perfecta Bustos y/o sus Herederos, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (artículo 343 segunda parte del Código Civil y Comercial). Edictos por 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y Diario “El Tribuno”. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2010. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13826 F. N° 0001-21654

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ia. Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán – Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: “Lezcano, Rosalía del Valle – Lezcano, Germán Alejandro vs. Navarro de Robles, Juana Lilia – s/Adquisición del Dominio por Prescripción – Expte. N° 8.891/08” cita por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a la Sra. Juana Lilia Navarro de Robles y/o sus herederos y a todos los que se

consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata identificado como Catastro N° 5.727 de: Dpto. Metán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 10 de Septiembre de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 02 al 05/03/2010

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 13801 F. N° 0001-2 620

La Doctora Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaria de la Doctora Marcela Montiel Abeleira, sito en Calle Los Peteribies N° 635, Barrio Tres Cerros de la Ciudad de Salta Capital, en los autos caratulados: “Velázquez, María Natividad – Concurso Preventivo (Pequeño) – Expediente N° 292.887/9”, hace saber lo siguiente: “Que con fecha 10 de febrero de 2010 se ha declarado abierto el concurso preventivo de María Natividad Velázquez, D.N.I. N° 17.581.931, CUIT N° 27-17581931-8; con domicilio real en Calle Corina Martínez N° 1.335, Villa Mitre, Ciudad de Salta; y domicilio procesal en Avenida Virrey Toledo 27, Primer Piso de la Ciudad de Salta; designándose como Síndico a la C.P.N. Nancy Elena González. Fijando el día 08 de abril de 2010 como fecha tope para los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 LCQ); en el domicilio de Calle Balcarce N° 1.274, Ciudad de Salta, Teléfono 0387-4312245; fijando como días de atención los lunes, miércoles y viernes, de 16:00 a 19:00 horas. Fijando el día 21 de Mayo de 2010 para la presentación del informe individual de los créditos y el 28 de junio de 2010 para el informe general por parte de la Sindicatura. Reservando la fijación del día y hora de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 1) de la LCQ. Publíquese por cinco días en Diario El Tribuno, Nuevo Diario o Diario El Tiempo. Fecha de última publicación: 05/03/2010. Firmado: Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez. Salta, 25 de Febrero de 2010. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/03/2010

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 13886

F. N° 0001-21751

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, por Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Tres Cerritos S.A. c/Pérez, Antonio Mario; González, Francisco Marcos; Lazarte, Luis Ricardo s/Nulidad de Acto Jurídico – Reivindicación", Expte. N° 185.911/7, cita al señor Luis Ricardo Lazarte, D.N.I. N° 12.957.973, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por Nulidad de Acto Jurídico – Reivindicación (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 22 de Diciembre de 2009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 04 al 08/03/2010

O.P. N° 13877

R. s/c N° 1944

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Estela Trogliero Albeza, en los autos caratulados: "Escalante, Víctor Hugo vs. Benavides, Miriam Raquel – Divorcio", Expte. N° 1-196.511/07, cita a la Sra. Miriam Raquel Benavides, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia de Salta. Salta, 09 de Febrero de 2.010. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Dra. Estela Trogliero Albeza, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 y 05/03/2010

O.P. N° 13869

R. s/c N° 1943

El Dr. Daniel Juan Canavoso, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6° Nominación, Secretaria de la Dra. María del Huerto Castanie, en los autos caratulados: "Abad, Débora Tatiana vs. Pérez Leites, Claudio Fabián s/Divorcio", Expte. N° 1-278.783/09, Cita al Sr. Claudio Fabián Pérez

Leites para que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 17 de Febrero de 2.010. Dra. María del Huerto Castanie, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 al 09/03/2010

O.P. N° 13863

F. N° 0001-21702

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo – Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de Procesos Ejecutivos de 3° Nominación, Secretaria de Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados: "DGR c/Sasin Clara Rosa – Ejecución Fiscal", Expte. N° 277.031/09, Cita a la demandada Sasin, Clara Rosa, CUIT N° 23-06200296-4 para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publíquese por edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 30 de Diciembre de 2009. Dra. Ruth Adriana Robles, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 05/03/2010

O.P. N° 13856

F. N° 0001-21689

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Juárez, Oscar Marcos vs. Singh, Miguel Dionisio y otros s/División de Dominio", Expte. N° EXP 157.936/06, Cita a Carmen Rosa Arroyo y Juana Berta Díaz para que dentro del plazo de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que los represente en el juicio (art. 343 – 2da. Parte del C.P.C.C.). Publíquese por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de esta ciudad. Salta, 17 de Febrero de 2010. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 03 al 05/03/2010

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 13893

F. N° 0001-21768

“Centro de Rehabilitación Oral Salta (C.E.R.O.S.) S.R.L.”

1.- Socios: 1) Pablo Ignacio Ramírez, argentino, DNI N° 26.701.209, CUIT/CUIL 20-26701209-2, nacido el 07/08/1978, ocupación: odontólogo, estado civil: soltero con domicilio en calle Angel Maria Figueroa N° 1124 – B° Grand Burg de la Ciudad de Salta.

2) Mariana Soledad Musaime, argentina, DNI N° 25.069.941, CUIT/CUIL N° 27-25069941-2, nacida el 14/02/1976, ocupación: odontóloga, estado civil: soltera, con domicilio en calle Siria N° 543 de la Ciudad de Salta.

3) Marta Elizabeth Alvarez Aybar, argentina, DNI N° 25.801.207, CUIT/CUIL N° 27-27801207-6, nacida el 09/03/1977, ocupación: odontóloga, estado civil: soltera, con domicilio en calle Tte. Luis Fuentes N° 753, B° Portezuelo Norte, de la Ciudad de Salta.

2.- Fecha de Constitución: 02 de Septiembre de 2.009 ante la Escribana Melania Eleonora Grifasi.

3.- Denominación: “Centro de Rehabilitación Oral Salta (C.E.R.O.S.) S.R.L.”

4.- Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Salta. Sede social y administración: en calle Belgrano N° 289 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, o por medio de terceros o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la prestación de servicios de odontología de acuerdo a las normas y reglamentaciones vigentes en la materia, y/o cualquier otra clase de actividades y/o servicios vinculados a la rama de la odontología.

6.- Duración: 20 (veinte) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil) dividido en 1.350 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El

Sr. Pablo Ignacio Ramírez, el 30% del capital, o sea 405 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, que hacen un total de \$ 40.500,00 (Pesos Cuarenta Mil Quinientos), la Srta. Mariana Soledad Musaime, el 60% del capital, o sea 540 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, que hacen un total de \$ 54.000,00 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil) y la Srta. Marta Elizabeth Alvarez Aybar, el 30% del capital, o sea 405 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, que hacen un total de \$ 40.500,00 (Pesos Cuarenta Mil Quinientos). El capital es integrado en especie aportando cada uno de los socios el 100% (cien por ciento) en este acto.

8. Administración: La administración de la firma, estará a cargo de un (1) Gerente, sea socio o no, quien tendrá a su cargo la representación legal de la firma, y será designado por los socios y se mantendrá en sus funciones por el plazo de tres (3) años, pudiendo ser reelegido, designándose en este acto como Gerente a la Srta. Mariana Soledad Musaime, DNI N° 25.069.941. En caso de fallecimiento, incapacidad, enfermedad o vacancia del cargo por parte del Gerente designado por la sociedad, la administración quedará a cargo de un Gerente Suplente, designándose en este acto a la Srta. Marta Elizabeth Alvarez Aybar, DNI N° 25.801.207.

En garantía del debido desempeño del cargo, la Gerencia depositará en la Caja de la Sociedad o en un Banco local, a la orden de ella, la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) u otorgará fianza personal, hasta cubrir aquella suma, u otra garantía a satisfacción de la Asamblea.

A todos los efectos legales, el Gerente designado y el Gerente Suplente constituirán domicilio especial en calle Belgrano N° 289 de la Ciudad de Salta Provincia de Salta.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 04/03/2010. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 150,00

e) 05/03/2010

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 13884

F. N° 0001-21747

Salta, 2 de Marzo de 2.010. La escribana Fanny Cajal Caro de Durand, con oficinas en la calle Rivadavia N° 409, ciudad de Salta, teléfono 4218510, que por su intermedio el señor Racco Sixto Filipovich con domicilio en Avda. 9 de Julio N° 240 vende a la señora María Alejandra Perello, con domicilio en calle 25 de Mayo 533 ambos de San José de Metán el negocio de Farmacia, denominado "Farmacia Belgrano", ubicado en Avenida 9 de Julio N° 240, ciudad de San José de Metán, libre de todo gravamen y deuda, la transferencia excluye expresamente los pasivos financieros y juicios contra la transferente. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

Imp. \$ 250,00

e) 04 al 10/03/2010

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 13859

F. N° 0001-21695

José M. Cano e Hijos S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 2.010 a las 9,30 horas, en la Sede Social de Pueyrredón N° 563 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Directores para suscribir el acta respectiva.

2.- Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 47 cerrado el 30 de Noviembre de 2.009.

3.- Remuneraciones a Directores y Síndicos.

4.- Distribución de utilidades.

5.- Elecciones de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Miguel Angel Cano
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 03 al 09/03/2010

O.P. N° 13838

F. N° 0001-21671

La Veloz del Norte S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Sindicatura de La Veloz del Norte S.A., en uso de sus atribuciones, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2.010 a hs. 10:00 en el domicilio de la administración social, sito en Avda. Tavella N° 54 de la ciudad de Salta y en caso de no existir quórum suficiente para la primera, en segunda convocatoria para el mismo día a hs. 11:00 y en el mismo domicilio a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de las personas que firmarán el Acta.

2.- Auditoría y presentación de información contable a entregar a los Directores. Designación de responsable.

3.- Análisis general de la situación de la empresa, ingresos y egresos, honorarios percibidos por los Directores. Requerimiento de información sobre operaciones con compañías vinculadas y situación de las mismas.

4.- Medidas de administración. Implementación de sistema informático y contable y sistema de ventas.

5.- Delimitación de facultades del Presidente. Revocación y otorgamiento de poderes. Comunicación a autoridades, entidades financieras, proveedores y clientes.

6.- Designación de Gerente general.

7.- Nómina de personal y asesores. Remoción y designación de empleados y asesores.

Dr. Roberto Antonio Minetti D'Andrea

Síndico

Dr. Salum Amado

Síndico

Imp. \$ 150,00

e) 02 al 08/03/2010

O.P. N° 13800

F. N° 0001-21619

La Loma I.C.F.S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Marzo de 2.010 a Hs. 10,00 en la sede social sito en calle Buenos Aires N° 68 – 1er. Piso – Oficina 14 – Salta – para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.009.

3.- Honorario del Directorio art. 261 – Ley 19.550.

4.- Consideración especial del Acta de Directorio que establece los honorarios extraordinarios de Presidenta y Vicepresidenta.

5.- Consideración sobre Dividendos a Accionistas (Art. 68 – Ley 19.550).

6.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Elena T. de García Bes
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 01 al 05/03/2010

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 13912 F. N° 0001-21802

MAPRA S.R.L.

Reconducción – Modificación Contrato Social

Por Acta N° 32 de fecha 28/02/10

Los Srs. José Prado y Carlos Mario Martínez deciden modificar el Artículo Segundo de la firma Mapra S.R.L. C.U.I.T. 30-69063981-1, que queda redactado de la siguiente manera “Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro. Este plazo podrá prorrogarse por igual término. Esta Resolución se tomará por mayoría de votos que representen como mínimo las tres cuartas partes del Capital Social.”

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/03/2010. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00 e) 05/03/2010

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 13902 F. N° 0001-21789

Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Colegio de Profesionales de Educación Física, por intermedio de su Consejo Directivo, en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 20 de la Ley 7233/03, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2010 a hs. 17:00, en su sede de O'Higgins e Ibazeta en Of. N° 3 Micro Estadio Delmi. Con el objeto de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de la resolución Ad-Referendum N° 01/10.

2.- Autorización para la adquisición de un inmueble para sede del Colegio.

3.- Autorizar la obtención de un préstamo para completar el monto de la adquisición del inmueble para Sede del Colegio, sea por emisión de cheques de pago diferido y/o hipoteca sobre el mismo inmueble.

Lic. Fabiana Farjat
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 05/03/2010

ASAMBLEAS

O.P. N° 13907 F. N° 0001-21794

Asociación de Bomberos Voluntarios de Orán – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Orán, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 2010 a hs. 21 en la sede del cuerpo cito en calle Bustamante y Pizarro de la ciudad de Orán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Aprobación de Memoria, Balances Periodo 2007 – 2008 – 2009 e informe del órgano de fiscalización.

3.- Renovación total de autoridades de la comisión directiva.

4.- Modificación del estatuto en los art. 9 – 50 – 61 – 42 – 81 – 121.

5.- Elección de dos socios para firmar el acta.

Si para la hora señalada no se presentaron la mayoría de los socios, se espera media hora y luego la asamblea sesionará con los socios presentes.

Oscar Wilde
Tesorero
Mario Salazar
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 05/03/2010

O.P. N° 13906

F. N° 0001-21793

Sociedad de Bomberos Voluntarios de Aguaray
Delia Fleitas de Roldán – Aguaray – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de la localidad de Aguaray "Delia Fleitas de Roldán". Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 2.010 a Hs. 20:00 en la sede de la Institución, sito en calle Roque Sáenz Peña s/n, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para que firmen el acta.
- 2.- Lectura del acta anterior.

3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Inventario correspondientes a los ejercicios año 2.008 – 2.009 e informe del Organo de Fiscalización.

4.- Fijación del valor de la cuota societaria.

Conforme lo dispone el art. 31 del Estatuto Social. La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presente, cuando haya transcurrido una hora de espera.

Blanca Rosa Santillán
Presidente
Claudio Marcelo Santillán
Secretario

Imp. \$ 20,00

e) 05/03/2010

RECAUDACION

O.P. N° 13914

Saldo anterior Boletín	\$ 105.734,18
Recaudación	
Boletín del día 04/03/10	\$ 1.466,40
TOTAL	\$ 107.200,58

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar